



## **EXTRACTO FLUIDO ROMERO**

<b>EXTRACTO FLUIDO ROMERO</b>			
CÓDIGO ARTÍCULO.: 46433125		Nº ANÁLISIS: 298/24	
LOTE FABRICANTE:	24106040	ID CERTIFICADO:	44.224
LOTE PROVEEDOR:	----	FECHA FABRICACIÓN:	15/04/2024
LOTE META:	0231124	FECHA CADUCIDAD:	14/04/2029

ENSAYOS	ESPECIFICACIONES	RESULTADOS
Propiedades Organolépticas		
Aspecto	Líquido	Líquido (*)
Color	Marrón rojizo	Marrón rojizo (*)
Sabor	Conforme a estándar	Conforme a estándar
Parámetros Fisicoquímicos		
Densidad relativa	Sobre 0.9859 g/mL	0.98 g/mL (*)
Grado alcohólico	Sobre 35.62 %	35.62 %
pH	Sobre 5.81	5.83 (*)
Índice de refracción	Sobre 1.3662	1.3667 (*)
Residuo seco	Sobre 8.22 %	8.22 %
Parte planta utilizada	Hojas y sumidad florida	Hojas y sumidad florida
Nombre botánico	Rosmarinus officinalis L.	Rosmarinus officinalis L.
Valoración	0.20 % Ácido rosmarínico	0.20 %
Control microbiológico		
TAMC	< 100 UCF/g	Conforme
TYMC	< 10 UCF/g	Conforme
E. Coli	Ausencia/1g	Conforme

## NORMATIVAS QUE CUMPLE

---

## Especificaciones Fabricante

## OBSERVACIONES

Las materias primas empleadas para la elaboración del presente lote cumplen con:

Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) N° 1881/2006.

Reglamento (CE) Nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005, relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.

Las prácticas y normas de fabricación de la CEE. Estándares de la Farmacopea Europea (Eur. Ph.).

(\*) Datos controlados por Metapharmaceutical Industrial SL.

## CONSERVACIÓN

Mantener el envase bien cerrado, en un lugar fresco, seco. Protegido del aire y de la luz.

Fecha Análisis: 27/11/2024  
Firma: Albert Sanchez Lopez (QP)  
Dictamen: Correcto

---

Fabricante: 40001167

Fabricante: 40001107

Los residuos químicos y sus envases deben ser entregados por la farmacia a un gestor autorizado para este tipo de residuos en su CCAA; en ningún caso puedan depositarse en el Punto SIGRE.